



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA BASES FONDOS COMUNALES
CONCURSABLES VII CONCURSO FOCAM**

DECRETO ALCALDICIO N° 581.-
QUILLÓN, Noviembre 16 de 2011.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. La necesidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna, fortaleciendo la organización, participación, e integración de las organizaciones existentes, como la generación de redes de apoyo social.
2. El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba presupuesto municipal para el año 2011.
3. Las Bases del Concurso Fondo Comunal para Organizaciones de Adultos Mayores para el año 2011.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1. APRUEBANSE las BASES DEL CONCURSO "FONDO COMUNAL PARA ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES – FOCAM 2011", el que se entiende incorporado al presente Decreto, y entrará en vigencia a partir de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

2. **Déjese establecido** que el plazo de presentación de Proyectos vence el día **21 de Noviembre de 2011**, debiendo ser ingresados a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Quillón.

3. El monto asignado para FOCAM 2011, asciende a la suma de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), los que serán distribuidos en los proyectos seleccionados, el gasto que origina el cumplimiento del presente Decreto será imputado al Sub.24; Item 01; Asig. 004 "Organizaciones Comunitarias". del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Jorge Aguilera Fierro
JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Hector Monsalve Castillo
HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/JAF/jvb.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU